

domingo 10 de abril de 2005

www.abc.es - EDICIÓN IMPRESA - Colaboraciones

ABDICACIÓN EN WINDSOR

por JOSÉ ANTONIO ZARZALEJOS/

EN 1936, el primer ministro británico Stanley Baldwin no permitió que el entonces Eduardo VIII se casase con Wallis Simpsom, una fascinante divorciada norteamericana por cuyos encantos el tío abuelo del actual Príncipe de Gales abdicó de sus derechos, abandonó el trono de Inglaterra y se convirtió en el duque de Windsor. Se dice -y parece cierto- que la Reina Mary, madre de Isabel II, jamás perdonó a su cuñado la provocación de un hiato histórico que llevó a su tartamudo marido, Jorge VI, al trono de San Jaime. Es muy posible que la actual soberana británica tampoco pueda perdonar que Camila Parker-Bowles, rememorando el lamentable episodio de los amoríos entre su tío y Wallis Simpsom, haya conducido a la Monarquía británica al segundo de sus momentos más ínfimos en menos de un siglo. Carlos de Inglaterra no es menos frívolo ni menos inconsciente que Eduardo VIII. Tampoco Tony Blair es menos consciente ni menos exigente que Baldwin, pero el actual primer ministro economiza esfuerzos porque todo lo está haciendo el interesado para enajenarse su propio futuro institucional.

La boda de Carlos de Inglaterra y Camila Parker-Bowles es el acontecimiento más amenazante de cuantos ha soportado la Corona británica en los últimos cien años. Y lo es no tanto por el hecho en sí de un matrimonio que formaliza una relación previa que hizo naufragar el anterior del Príncipe de Gales con Diana Spencer, sino por lo que tiene de desistimiento e increencia en las renunciadas y significados a los que debe atender la Monarquía. La Reina Victoria -que fue calificada por la prensa de la época, allá por 1837, como «la Rosa de Inglaterra» -fue la gran matrona de las familias reales europeas y dejó escrito a su tío el Rey Leopoldo de Bélgica en una carta remitida en 1858 que se consideraba una soberana «extraordinariamente amada» por su pueblo, debido, sostenía, «a la buena imagen de nuestro hogar; el buen ejemplo que constituye». Arrebatadamente enamorada de su esposo, el príncipe Alberto, fortaleció la dinastía y apalancó la Corona británica perseverando en una conducta formalmente intachable e inculcando en sus muchos hijos un sentido de la realeza y la responsabilidad a tal punto que convirtió la corte de San Jaime en la referencia y modelo de todas las monarquías parlamentarias occidentales. Desde ayer, tras la más extraña de las bodas reales celebradas en las últimas décadas, la familia real británica se ha restado el margen referencial que aún le quedaba y pasa a ser una Monarquía con muy serios problemas de viabilidad todavía poco visibles por la dignidad con la que ejerce su papel la, por otra parte, mala educadora de sus hijos: Isabel II.

Cuando un monarca como el inglés se constituye en cabeza de la Iglesia anglicana, que es la nacional, asume la jefatura del Estado, no sólo del británico, sino también de los integrados en la Commonwealth; se beneficia de un sistema constitucional no escrito que le ofrece una enorme capacidad de evolución y se ampara en la responsabilidad de un modo de gobierno bipartidista que protege el trono con una encomiable responsabilidad política. Su obligación reside en la ejemplaridad de la institución y en el estricto cumplimiento de los usos rituales que confieren a la Monarquía un simbolismo mágico y eficaz para la representación colectiva de la nación.

La Monarquía es anacrónica -es decir, está fuera de los parámetros de racionalidad política contemporánea- y no es democrática porque no es electiva. Es la voluntad nacional constituyente, por un parte, y el ejercicio eficaz de su función, por otra, como ha ocurrido en España, lo que la dota de una extraordinaria utilidad, lo que le confiere un enorme potencial estabilizador y lo que la transforma en una instancia cohesiva e integradora. Declina esa percepción cuando aquéllos que tienen la

obligación de mantener e incrementar sus capacidades - aunque sea una obligación de génesis biológica y por ello no esquivable- se sienten más víctimas de un destino que protagonistas de un desafío vital. Cuando incurren en ese pesimismo personal -es el caso, aparentemente, de Carlos de Inglaterra-, reivindican para sí, al mismo tiempo, la normalidad de los ciudadanos y su propia condición privilegiada, como si aquella no excluyera ésta, o, peor aún, como si permaneciese vigente la teoría del ejercicio de la realeza por derecho divino.

Los peores monárquicos son aquéllos que propugnan para los comportamientos de los monarcas y sus herederos pautas que no entrañan exigencias; aquéllos que confunden la adaptación de la institución a los nuevos tiempos con las actitudes rasantes; los que entienden la cercanía real con la vulgaridad y los que suponen que determinadas liturgias -aun en lo que tengan de huérfana formalidad- son excrecencias incompatibles con la democracia. Pretenden, en definitiva, como Carlos de Inglaterra, convertir una institución excepcional, la Corona, en otra normal. Es obvio que se confunden y bastaría para acreditarlo la convergencia de sus tesis con la de los que rechazan la Monarquía como forma de Estado pero que sistemáticamente aplauden todos aquellos comportamientos de la realeza que se apartan de una razonable tradición y quiebran las actitudes ejemplarizantes que comporta la dignidad de esa condición. Los unos son cortesanos, los otros son oportunistas. Y entre ambos, las monarquías pueden quedar ahogadas.

En su breve pero sustanciosa historia de Inglaterra, Chesterton afirma que «suele decirse que la Revolución Francesa cambió el mundo; pero Inglaterra no cambió nada. Cualquiera que estudie nuestra historia tendrá que centrarse más en los efectos que no produjo que en los que produjo». Es cierto, pero también lo es que el pasado de Inglaterra registra a un personaje que, en cierto modo, adelantó la revolución gala: el lord protector Oliver Cromwell, que en 1649 condenó a muerte y ejecutó a Carlos I Estuardo, Rey de Inglaterra, e introdujo un irreversible punto de inflexión en la relación entre la Monarquía y las instituciones representativas. Estableció así un modelo que -combinado con el anglicanismo antipapista- hizo innecesaria en su país la Revolución francesa, que entre 1789 y 1799 puso fin al Antiguo régimen con la ejecución de reyes y aristócratas. Desde Cromwell, la Monarquía británica practicó una disciplina dinástica, interna y externa, que la ha convertido en la más antigua -y hasta ayer- también en la más sólida.

Carlos de Inglaterra parece haberse desentendido de muchos de los condicionamientos que se concitan en su persona y en su -ahora ya sí- improbable misión institucional futura. Aprovechando el pragmatismo británico, que ha logrado erigirse en la democracia con más solera sin necesidad de una constitución escrita y normativa al estilo continental, ha evitado las exigencias que obligaron a Eduardo VIII a abandonar el trono al que él está llamado. Pero no habrá podido eludir con su segunda boda la sensación de que su abdicación -de otra naturaleza que la de su pariente en 1936- es mucho más rotunda que aquella, porque es de índole ética, impropia de alguien requerido para la responsabilidad de reinar. Quizás, y precisamente por ello, nunca llegue a hacerlo tras la tácita renuncia de principios -no, sin embargo, de privilegios- que ayer se consumó en el Guildhall de Windsor.